

ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.

PROPOSICIÓN DE DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS Y SUS FUNDAMENTOS

Conforme a lo establecido en el Oficio Circular N° 718, de fecha 12 de febrero de 2012, y en el Oficio Circular N° 764, de 21 de diciembre de 2012, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), el Directorio de ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. (en adelante la “Sociedad” o “AAISA”) pone a disposición de los señores accionistas las opciones consideradas para realizar la auditoria de los Estados Financieros de la Sociedad para el ejercicio 2022, y la fundamentación de su decisión.

El Directorio de la Sociedad en su sesión celebrada el 24 de marzo de 2022, luego de haber conocido las propuestas formuladas por distintas empresas auditoras y de revisar las recomendaciones presentadas por el Comité de Directores, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de Deloitte Auditores Consultores Limitada (“Deloitte”) como auditores externos para el ejercicio 2022 y, como segunda opción, a Ernst & Young Auditores Consultores Limitada (“EY”).

La decisión del Directorio principalmente se funda en lo siguiente:

- (a) Experiencia de Deloitte: Han sido auditores de empresas con presencia en distintas industrias o sectores y los antecedentes profesionales de su equipo de auditoría demuestra que tiene la experiencia necesaria para desempeñar adecuadamente sus funciones. Además, existe un compromiso de los socios, directores y gerentes que conforman el equipo ejecutivo de involucrarse activamente en el proceso de auditoría, aspecto que resulta muy relevante a la hora de designar un auditor externo;
- (b) Auditores de AFP Habitat S.A.: La Junta Ordinaria de Accionistas de AFP Habitat S.A. designó a esta firma como sus auditores para el ejercicio 2022 y resulta de toda conveniencia que ambas sociedades tengan los mismos auditores, a lo menos, hasta que queden finiquitados todos los temas relativos a la división de AFP Habitat S.A. de la cual se constituyó la Sociedad;
- (c) Metodología de Trabajo: La visión de la Auditoría está enfocada en identificar áreas de riesgo y este enfoque tiene a las siguientes áreas: (a) Proceso Inicial de Planeación; (b) Desarrollo Plan de Auditoria; (c) Ejecutar Plan de Auditoría; y, (d) Informar y Evaluar el Desempeño. Cada una de estas áreas considera sus propias actividades para alcanzar los respectivos objetivos;
- (d) Alcance del Trabajo: El trabajo contempla la revisión y opinión de los Estados Financieros Individuales de la Sociedad y sus filiales. Las revisiones serán realizadas al 30 de junio del 2022 (revisión interina) y de manera completa al cierre de Diciembre del 2022, incluyendo esta última una opinión acerca de los resultados obtenidos.

Adicionalmente se incluyen todos los informes normativos exigidos por la Comisión para el Mercado Financiero;

- (e) Equipo de Trabajo: El equipo asignado cuenta con experiencia en el giro de la Sociedad. Los socios y gerentes de este equipo han participado en procesos de auditoría de distintas empresas que están presentes en distintos sectores de la economía;
- (e) Horas de Trabajo y remuneración: Que tanto la propuesta de trabajo –incluyendo las horas y recursos que se destinarán al proceso de revisión– como la oferta económica de Deloitte para la Sociedad y sus filiales, se considera conveniente desde un punto de vista consolidado, siendo estos adecuados para el nivel de transacciones y la complejidad de los negocios en que tales empresas operan.

Para el evento que la Junta rechace esta primera proposición, el Directorio acordó proponer como segunda alternativa a la firma EY, considerando su prestigio y experiencia en el mercado.

Santiago, 7 de junio de 2022.